



## **FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES DE DISCAPACITADOS FÍSICOS**

CIRCULAR Nº 018/2009

Para : Clubes, Deportistas, Técnicos y Árbitros de la F.M.D.D.F.  
De : F.M.D.D.F.  
Fecha: 2 de Octubre de 2009.  
Asunto: Renovación de Licencias Temporada 2009/2010

Se pone en conocimiento de todos los Clubes, Deportistas, Árbitros y Técnicos que tienen la obligación de renovar la licencia deportiva lo antes posible con el fin de poder participar en todas aquellas competiciones, Autonómicas y Nacionales, en las que deseen participar, así como también para poder darse de alta en las correspondientes escuelas deportivas.

Esta temporada la renovación de licencias NO sufrirá ningún tipo de incremento con respecto a la temporada anterior.

El precio de la misma será de:

DEPORTISTAS NACIONALES	36 Euros
TÉCNICOS	41 Euros
FEDERATIVOS	41 Euros
DEPORTISTAS AUTONOMICOS	20 Euros
DEPORTISTAS AUTONOMICOS (con 2ª Licencia)	10 Euros
DEPORTISTAS AUTONOMICOS (con 3ª o más)	2 Euros
DEPORTISTAS AUTONOMICOS (Nacidos a partir de 1995)	8 Euros
DEPORTISTAS AUTONOMICOS (Nacidos a partir de 1995, 2ª Licencia)	5 Euros
DEPORTISTAS AUTONOMICOS (Nacidos a partir de 1995, 3ª o más)	2 Euros

La renovación/apertura de las licencias tanto de la FEDDF como la Autonómica serán tramitadas únicamente a petición del club al que pertenezca, el Deportista o Técnico.



## FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES DE DISCAPACITADOS FÍSICOS

Para poder tramitar la licencia esta temporada es necesario que el deportista acompañe al formulario de solicitud el correspondiente Certificado de Aptitud Médico Deportiva.

La omisión en la hoja de solicitud de licencia de cualquiera de los datos implicará la no tramitación de dicha solicitud de licencia y la devolución a su origen.

Las licencias de deportistas, técnicos, delegados, etc., se podrán tramitar en cualquier fecha sin recargo alguno en su precio, siempre 30 días antes de la Competición Nacional o Autonómica en la que se pretenda participar.

Igualmente ponemos en su conocimiento que cada deportista, técnico, etc. tiene que solicitar una licencia por cada disciplina deportiva en que desee participar.

### FICHAS MÉDICAS

Para solicitar una licencia nueva a la FEDDF, será condición indispensable acompañar el Certificado Médico de Aptitud Deportiva.

### PAGO DE LICENCIAS

Se podrá realizar mediante ingreso en la siguiente cuenta de la FMDDF y/o mediante domiciliación bancaria.

Nº de Cuenta de la FMDDF: Caja Circulo: 2017/0357/44/3009000292

Vº Bº

Fdo: Antonio Hernanz Martinez  
Presidente de la FMDDF



Fdo: Santiago García Bermejo  
Secretario General de la FMDDF